

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5239** *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, S.L.*

Doña Margarita Martínez González, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 147/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Elena María Vidente Tordera contra Centro Médico Nuevo Siglo, S.L., se ha dictado resolución de fecha 27.01.2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del género literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Centro Médico Nuevo Siglo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.022,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 27 de enero de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110005825-1